

Quito, 14 de julio del 2015

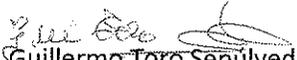
Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

Yo, José Guillermo Toro Sepúlveda, Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CHILECOL S.A. comunico a ustedes que el accionista Luis Germain Muñoz Oliva con C.I. 170887482-9, propietario de 160 acciones de US 1,0 dólar cada una, que representan el 16% del capital social de la compañía INMOBILIARIA CHILECOL S.A. según consta en los libros societarios y en el título de acción, por medio de la presente informo a usted que con fecha 14 de julio del 2015 ha procedido a transferir la totalidad de sus acciones a INMOBILIARIA CHILECOL S.A.

Adjunto título escaneado debidamente firmado por el accionista y su conyugue para su confirmación.


José Guillermo Toro Sepúlveda

Gerente General

INMOBILIARIA CHILECOL S.A

RUC: 1791795245001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CHILECOL S.A."

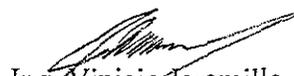
En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diez de junio del dos mil quince, a las diez horas a.m., en el domicilio Social de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-86 y Chediak de esta ciudad, se reúnen los accionistas: Sra. María Teresa Márquez, propietaria de 374 acciones de \$1,00 cada una, que representa al 37.40% del capital social, representada por el Ing. Vinicio Jaramillo según comunicación enviada el 6 de junio del 2015, Ing. Vinicio Jaramillo; propietario de 254 acciones de \$1,00 cada una, que representa el 25,40% del capital social; Sr Luis Muñoz, propietario de 160 acciones de \$1,00 cada una y representa el 16% del capital social; Inmobiliaria Injayma, propietario de 112 acciones de \$1,00 cada una y representa el 11,20% del capital social, representado por el Ing. Vinicio Jaramillo según comunicación enviada el 6 de junio del 2015 y Sr. Guillermo Toro, propietario de 100 acciones de \$1,00 cada una y que representa el 10% del capital social, representado por la Lcda. Gladys Bonilla según comunicación enviada el 6 de junio del 2015. Una vez constatado el quórum y estando presentes la totalidad de accionistas, se procede a conocer y tratar el único punto de orden del día que es:
Autorizar al Gerente General para que a nombre y representación de Inmobiliaria Chilecol S.A. adquiera el 16% de las acciones de propiedad del Sr. Luis Germaín Muñoz Oliva.

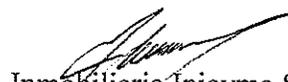
Después de tratar el mencionado punto se decide por unanimidad aprobar la adquisición del 16% de las acciones de propiedad del Sr. Luis Muñoz y se las mantenga en tesorería como activo de la compañía. Se decide por unanimidad aprobar la adquisición de acciones de propiedad del Sr. Luis Muñoz, cuyos títulos ingresarán a tesorería y autorizan a la Gerencia General de la Compañía a efectuar los registros y trámites correspondientes a fin de perfeccionar esta transacción. Siendo las 10:30 a.m. y no teniendo otro punto que tratar se da por concluida la Junta y se concede 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas que firman al pie del documento en señal de conformidad, junto al secretario que da fe.


Sr. Luis Muñoz-Oliva


Sr. Guillermo Toro Sepúlveda
Representado por
Lcda. Gladys Bonilla de C.


Sra. María Teresa Márquez
Representada por
Ing. Vinicio Jaramillo A.


Ing. Vinicio Jaramillo Arguello


Inmobiliaria Injayma S.A.
Representada por
Ing. Vinicio Jaramillo A.

Capital Social: US. 1.000,00

TITULO N° 3 VALOR DEL TITULO US. 160,00

Acción(es) N°(s) 0741 a 0900

Valor de cada acción

Conste por el presente título que el SR. LUIS MUÑOZ es propietario de 0 de 160 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de UN DOLAR (US. 1,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía INMOBILIARIA CHILECOL S.A. con domicilio principal en QUITO, República del Ecuador, que tiene un capital social de UN MIL DOLARES dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario DECIMO CUARTO el día 26 de ENERO de 2001 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro MERCANTIL de QUITO el 9 de JULIO de 2001 de fs. a fs. N° TOMO 132 y anotada bajo el N° 2671 del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Quito, 20 de Agosto de 2001


EL PRESIDENTE


EL GERENTE

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a INMOBILIARIA CHILECOL S.A.

14 de Julio de 2015


Cedente
LUIS MUÑOZ OLIVA


Cesionario
MARTINA CANDARA
INMOBILIARIA CHILECOL S.A.

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

de de

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a

de de